



Rivero se pone a prueba con la elección de los miembros del Consejo de Gobierno

El resultado de los comicios en la sesión extraordinaria del Claustro reflejarán hasta qué punto el rector cuenta con apoyos suficientes para mantener el control de la Universidad

R.D.L. | SALAMANCA

La Mesa del Claustro ha convocado para mañana, 20 de febrero, una sesión extraordinaria del máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. A priori, puede parecer que es una sesión más, pero no lo es, ya que en el orden del día figura la elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la institución académica y, por lo tanto, el rector Ricardo Rivero pondrá a prueba los apoyos con los que cuenta para seguir "controlando" la Universidad de Salamanca. Será clave que las personas elegidas formen parte de su círculo de confianza o, al menos, no sean contrarias a su política universitaria, ya que de no ser así, los nuevos miembros del Consejo de Gobierno podrían dificultarle los siguientes dos años al frente del Rectorado.

Hay que recordar el ajustado resultado que Ricardo Rivero tuvo en las elecciones del pasado mes de noviembre para elegir a los miembros del Claustro. La mitad de los votos fueron a parar a las listas presentadas por la "oposición" y consensuadas en gran medida por los catedráticos Juan Manuel Corchado, Mariano Esteban de Vega y M^a Ángeles Serrano. Ahora toca ver si los claustrales elegidos por estas listas presentan su candidatura al Consejo de Gobierno y son elegidos o si, por el contrario, son los simpatizantes de Rivero los que tratan de aglutinar las candidaturas y reciben el apoyo necesario.

En concreto, las próximas elecciones de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno supondrán la renovación de más de la mitad del órgano de gobierno de la institución académica, ya que se elegirán a los 9 miembros del profesorado doctor



Ricardo Rivero, en la última sesión del Claustro en diciembre. | ALMEIDA

Las elecciones de mañana supondrán la renovación de más de la mitad del órgano de gobierno universitario

con vinculación permanente, a los 3 del resto de categorías de profesorado, a los 2 estudiantes de doctorado, a los 4 alumnos de grado y a los 2 representantes del personal de administración y servicios tanto funcionario como laboral. En total 20 personas, de las 35 que se eligen, que serán claves en el funcionamiento de la Universidad, puesto que por el Consejo de Gobierno pasan todas las decisiones de peso del Estudio, ahí reside la importancia de que Rivero consiga tener representantes a su favor para poder sacar adelante sus iniciativas. Sería algo así como un gobierno municipal formado por varios partidos, el que gobierna

LOS DETALLES

Un órgano clave para el funcionamiento

Tener el control del Consejo de Gobierno es fundamental para que un rector pueda ejecutar sus decisiones, puesto que los miembros de dicho órgano se encargan de aprobar los planes de estudio de las titulaciones universitarias, los reglamentos y normas de funcionamiento, autorizan convenios y contratos y pueden hacer también propuestas de concesión de medallas y otras muchas cuestiones.

Un año de renovaciones

Si en 2019 tocó renovar el Claustro, este año es el turno de los miembros del Consejo de Gobierno, ya que hay que incorporar a los nuevos claustrales y, además, coincide que hay numerosas elecciones a decanos y directores de centro y departamento, así que habrá más cambios en primavera.

necesita tener una mayoría amplia para sacar adelante sus iniciativas en los plenos o de lo contrario necesita de acuerdos o pactos.

Hasta ayer estaba abierto el plazo de presentación de candidaturas en el Registro Electrónico de la Universidad. También mañana podrán presentar sus propuestas los interesados ante la Mesa del Claustro en el plazo que acuerde durante la sesión extraordinaria.

Y en primavera otra "prueba de fuego" con las elecciones a directores y decanos de centro y de departamento, de cuyos nombres saldrán el resto de miembros del Consejo de Gobierno.